

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

La Previsión Social y la Escuela

Conocida es en todo su dolorosa actualidad la situación en que se encuentran la mayor parte de nuestras escuelas públicas, instaladas en locales inadequados, sin condiciones higiénicas, ni pedagógicas y donde los niños han de permanecer largas horas del día sometidos a influencias nocivas para su salud. En muchos puntos el local de la escuela, que debiera ser sagrado por la reverencia debida a los niños, es un saqueamiento inaudito, cuando no una dependencia de la cerca, del matorral, de la posada y una del cementerio.

Sin duda por un mal encaminado deseo de que los niños no se queden sin enseñanza, autoridades y maestros prefieren dejar aquella en lugares indignos, donde peligría a la vez la salud del cuerpo y la del alma. El Estado, mediante el Ministerio de Instrucción Pública no ha hecho ciertamente lo que debía en este punto, hasta que el problema ha adquirido caracteres trágicos en estos últimos años, obligando a ministros, subsecretarios y directores a poner mano en él por decreto nacional; y ahora parece que se marcha por buen camino.

No podemos decir lo mismo de los Ayuntamientos, los cuales, aparte de hallarse obligados a cerrar las escuelas de local conveniente, la han hecho preciada de la manera más ignominiosa, hasta el punto de que, según las estadísticas del Ministerio, de las 24.846 escuelas nacionales que existen en España, solamente 6.731 se hallan en locales que merezcan la calificación de buenas.

Todo cuanto se refiere a la escuela tiene una importancia transcendente para la vida regional, porque la escuela es el taller donde se hace el aprendizaje de la vida y donde se fragua liramente la historia de la Patria. Los buenos pueblos se hacen con buenas escuelas, comprendiendo en esa calidad no solo a los elementos espirituales, que naturalmente son lo principal, sino también a aquellos otros de indole material en los cuales la enseñanza y la educación de los niños no puede debidamente realizarse. Comprendiéndolo así, el Instituto Maciela de Previsión y sus Cajas colaboradoras han pensado en la conveniencia de souadir a la resolución de este problema que prácticamente es un problema de dinero, ya que la pedagogía moderna da las normas de carácter técnico con que puede acudirse a la construcción de buenas edificios escolares.

He bien sabido que los fondos depositados en el Instituto y las Cajas para constituir las pensiones de retiro de los obreros pueden tener segun las disposiciones vigentes aplicaciones financieras de orden social que, además de cumplir el fin técnico de previsión de acrecentar los capitales con el debido interés, realicen una obra de bien colectivo como es esta de la construcción de escuelas. El Instituto y las Cajas acaban de acordar el aplazamiento del Directorio ministro.

Necesaria era esta simpatía del Gobierno porque no basta solo la buena voluntad con que los organismos generales del seguro social intentan aplicarse a la resolución del mayor problema, sino que se precisa además una cierta ayuda del Poder Ejecutivo, no económica, sino legal y administrativa, para que las inversiones sociales se hagan con las debidas garantías. No puede olvidarse, en efecto, la indeleble tenor de provisión que el Instituto y las Cajas acumulan para atender a la formación de las pensiones de retiro de los trabajadores. Este tesoro es también sagrado, no solo por su procedencia, sino especialmente por su especialidad, la cual no puede cumplirse sino mediante una absoluta continuidad de conservación, ya que si el aguardo el factor tiempo es elemento fundamental.

No les preocupa al Instituto y a las Cajas ni la suerte del interés que puede ser muy modesto, ya que basta que cubra el tipo de la tarifa sin idea alguna de lucro, ni el plazo

de la amortización, que puede ser largo, porque largo es también el plazo diferido del seguro; y así, las inversiones o préstamos que se hicieran para construir locales escolares, vendrían a reajustarse en las condiciones más ventajosas para los Municipios. No se oponen a estos, sin embargo, diciendo que en la mayoría de los casos su solvencia es muy discutible. Muchos años de casi igualmente han considerado al régimen municipal, tránsito a un estado de abandono, muy lamentable. Por ello los Ayuntamientos en general no ofrecen garantía alguna para contratar operaciones de crédito en las condiciones de seguridad que requiere el tesoro de la previsión. De aquí que se haya rogado al Gobierno que autorice a los Ayuntamientos para establecer garantías suficientes para asegurar el éxito de la operación, ya mediante cancelación de sus láminas, si las tuvieran, o hipoteca de rentas seguras, o otra forma cualquiera de afianzamiento, que dé siempre la tranquilidad de la solvencia. El Gobierno así lo ha permitido, y es de esperar que en la próxima reforma del régimen municipal se atienda debidamente a este asunto.

Son muchos los millones que tan a la escuela como a las Cajas pueden destinarse en pocos años a la construcción de escuelas contribuyendo de este modo al progreso pedagógico de nuestra Patria.

Finalmente, es de aplaudir el propósito que a estas instituciones anima de construir escuelas, no con mármol y bronce, gestando en lo supérfluo lo que es menester para lo necesario, sino con materiales modestos, sólidos y higiénicos que permitan abergar a los escolares en edificios sencillos pero su sencillez y donde aquellos bienes naturales que la bondad inexhausta de Dios creó para todos—la luz, el sol, el aire—contribuyan a fortificar a estos niños de hoy que son los hombres de mañana.

Madrid Enero de 1924.
ALVARO LOPEZ NUÑEZ.

INSTRUCCION PÚBLICA

La Junta local de Guadalajara ha acordado que estanco vacante la plaza de maestro desde Diciembre, su nombre quien la desempeñe, así como la provisión de material fijo.

El alcalde de Fuente Tojar dirigió una instancia a la Subsecretaría, solicitando se nombre maestro para la única escuela existente en dicha población, contestándose que se ha pedido autorización para ello.

Se envió al alcalde de Fuentenueva una instancia de la maestra doña María de la Asunción Peña Fernández, que se empelió la escuela de la barriada de la estación de aquél pueblo, solicitando el abono de cierta cantidad, por causa habitación que se le adeuda.

Don Manuel Baena Molina, hijo de la maestra de Rivera Alta (Puentelos), doña Antonia Molina Gómez, fallecida en Diciembre, solicita 21 días de haberes que tenía devengados.

La Sección de Madrid remite certificación de devenedizos de la maestra Ana Josefa Gabellero Linares.

Los maestros de Fuentenueva y de la de Puentelos, doña Antonia Freixa, y la de Puerto Jeníl de la Concepción Morales, remiten certificados acreditando que no desempeñan cargo público ni privado retribuido.

Antonio de la Torre Venzalá

San José

La Palma

Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, somieres en todos tamaños y medidas especiales.

Santa María, 1.—Córdoba

Dr. Roncal

Internista por especialidad
del Hospital Provincial

Enfermedades internas —

Sargento, María y Cídes

Braulio Laportilla, pral., 5

CRÓNICA SOCIAL AGRARIA

El crédito agrícola en Bélgica

Se ha en nuestras manos desde hace algunos días la Memoria de Bélgica agrícola, correspondiente al último ejercicio y aunque todas sus páginas son interesantísimas y ellas pueden motivar varias de nuestras crónicas, queremos hoy concentrarnos, ya que es la cuestión de actualidad, a reproducir y comentar algunas de las cifras que en las mismas aparecen, relativas al movimiento crediticio de aquella importante institución agraria, durante el año 1922.

La Caja Central de Crédito del Bélgica ha llegado a contar en 1922 con 823 cajas locales afiliadas, 6 sesenta 39 más que en el ejercicio de 1921, en que no se llegaron a ser 784, pues si bien las cajas nuevamente afiliadas durante el último ejercicio han sido 41, una sola fué disuelta y otra fué excluida de la organización.

Para que se comprenda claramente la importancia y el funcionamiento de esta Caja, traducimos a continuación el siguiente párrafo, que hace referencia al capital de la misma:

La situación de la Caja Central de Crédito se halla sensiblemente consolidada, pues no deba ignorarse, en efecto, que sus acciones o participaciones sociales, de 100 francos cada una, de los cuales 10 francos han sido desembolsados, imponen una responsabilidad de diez veces su valor nominal, o sea mil francos.

Este movimiento ascendente que cesábamos de observar encuentra su explicación en el hecho de que toda Caja que se beneficia de una aportación de crédito de mil francos, o que intervenga en una operación de crédito territorial de la misma importancia, se halla obligada a suscribir cada vez una acción.

En 31 de Diciembre de 1922 la Caja Central tenía suscritas 26.969 acciones de las cuales 4.476 fueron suscritas durante el curso del último ejercicio. El capital de garantía de la Caja Central se eleva, en su consecuencia, a 26 millones 969 mil francos.

La cifra de operaciones ha ascendido en el año 1922 a dos mil treinta y dos millones trescientos veintiún mil quinientos cuarenta y un francos veinte céntimos, o sea cuatrocientos millones más que el año 1921 y ceros de dos mil millones más que en 1897, primer año en que funcionó la Caja, y en que la cifra de operaciones rebasó encasilladamente la de medio millón de francos.

Las operaciones de crédito efectuadas durante el ejercicio ultimamente cerrado, fueron 71, que importaron en conjunto cerca de cuatro millones de francos.

Las cuentas de crédito existentes en la actualidad en la expresada Caja son 651 que representan una suma de más de diez y seis millones, de los cuales han sido utilizados en efectivo, durante el año 1922 seis millones y medio.

Es de observar que en el pasado año la cifra de las operaciones en este país ha sufrido una ligera disminución en provecho de las operaciones en papel, con lo cual se ha contribuido en una pequeña proporción a restringir la circulación en espesas, y a generarizar, en cambio, el servicio eminentemente práctico de los cheques postales.

Más no se crea que esta vida exuberante de la Caja Central de Crédito del Bélgica sea debida únicamente al impulso inicial y a la fuerza de la iniciativa, antes al contrario, es hija exclusivamente de un cuidado asiduo que se revela en una inspección minuciosa y en una propaganda activa.

La organización, durante el año, 43 jornadas de estudios regionales, especialmente dedicadas a la instrucción de los cajeros y de los jefes de los consejos administrativos y de vigilancia, y se dieron 30 conferencias acerca de la utilidad y el funcionamiento de las casas de ahorros y de crédito, de los presupuestos, del crédito agrícola, y de la reparación de los daños de la guerra etc. etc.

Hoy aquí unas cifras elocuentes que demuestran como todas, que el problema del crédito agrícola es esencial-

cialmente un problema de servilidad y de propaganda sin cuyos elementos, el auxilio del Estado, por generoso que llegue a ser, será completamente ineficaz.

PABLO SÁINZ DE BARÉS.

Notas Financieras

En el caso de ferrocarriles y otros, así lo creemos también, se da por seguro una nueva prórroga a la situación actual de los mismos y los cambios de esta semana son algo más fieles que la pasada.

Dolajes 4 por 100 inferior 4.70 40

y descendiendo hasta cerrar 4.70 15; exterior 4 por 100 va de 84.40 a 84.25;

4 por 100 amortizable mejor algo,

de 88 a 84 que quedó la B. se hizo esa

serie el lance a 90; la O. subió a 90.75

el jueves y el viernes volvió lo mismo

que la B. y A. a 90.25; 5 por 100

amortizable viejo, en la F. gana diez

céntimos, poniéndose a 95. A ese mis

mo cambio cotizó en las otras series,

menos en las pequeñas, que lo hicieron

cinco céntimos más a su favor;

el nuevo acaba en todas las series a

95, representando en algunas una

baja de 5 o 10 céntimos. Obligaciones

del Tesoro 2 años, 4 Febrero, se

serie A, subió hasta 103, y serie B, hasta

202.70; 4 por 100 Octubre, un año,

gana 15 céntimos, haciendo a 100.15

en ambas series, y 5 por 100, un año,

4 de Noviembre, pasa la serie A, de

101.90 a 102 y serie B, de 101.85 a

101.80.

Cédulas del Banco Hipotecario, 4

por 100, cierran a 90, desmereciendo

10 céntimos, quedan igual las del 5

y 6 por 100 a 101 y 111.50, respecti-

vivamente.

Valores municipales, los que tie-

nien movimiento, repiten el cambio

de la otra semana. Acciones banca-

rias, las del Banco de España pier-

dien dos enteros, quedan a 555; que

da igual el Hipotecario, a 272; pier-

de dos el Hispano Americano, emba-

do a 163.4, el Espanol de Crédito, fi-

nalizando a 145; el Central pasa de

105 a 105.75, y el Rio de la Plata ba-

ja de 102 pesetas a 99. Los tabacos

pasan de 252 a 250 y quedan igual

explosivos, y el Fénix a 346 y 271

respectivamente. Las azucareras ge-

nerales bajan de 72.75 a 70, las pra-

ferentes, y de 26.50 a 26, las ordina-

rias.

Los ferrocarriles M. Z. A. de 309

a que quedó la semana pasada elebra

esta a 306 y los M. R. han ido de

312.50 a 309. No han variado las ce-

cilas del Metropolitano de Alfonso XIII y los tranvías pasan de 87 a

86.75.

En obligaciones en general se re-

peten los cambios por lo que no los

consiguen.

En el cambio internacional los

francos han variado de una semana

a otra de 35.80 a 35.75, las libras de

83.35 a 83.40, los dólares de 7.87 a

7.90 y las libras de 84.35 a 84.40.

ATEULUZ.

Fomento Agrícola de Andalucía

(Sociedad Cooperativa limitada)

En cumplimiento a lo prescrito

en el artículo 31 de los Estatutos por

que se rige esta Sociedad, se convoca

a Junta general ordinaria, para el

</div

Lenin

Hemos dejado expresamente transcurrir unos cuantos días desde la muerte de Lenin para dedicarle el fin de semana comentario de unas pocas líneas.

En tan triste la memoria que deja Lenin sobre la tierra, de su paso por ella que no es posible pronunciar ni escribir su nombre, sin que el comentarista que espontáneamente brota al concurso de sus letras, no resalte en desacuerdo con el respeto que a todos los humanos suscita inspirar unas cenizas todavía salientes.

Por eso, mientras las cenizas del que f. é un día sucede de Lenin conservaban todavía restos del calor de la vida, no nos atrevimos a que la pluma se deslizara sobre el papel para hablar de la labor de un hombre, que a todo se atrevió y que nadie respetó de lo que hay sobre la tierra digno y respectable.

Pero ya las cenizas se enfriaron; ya Lenin ha pasado al dominio de la historia porque los grandes hombres grandes por sus virtudes, más rápidamente que los otros, sin esperar el transcurso de los siglos ni siquiera de los años.

Y el tribunal de la historia, que por la perdurableidad de sus fallos, debe ser sobre la tierra una verdadera representación del tribunal de Dios, juzga a su razonamiento y a su espíritu más completamente desnudos de todo aquello que pueda encubrirlo o desfigurarlo. En esa forma quisiera rápidamente y que herribre se levanta ante nuestros ojos la figura de Lenin. Salpicada toda ella de sangre, no recordamos en los ámbitos de la historia otra figura más déspota ni más cruel que la suya.

Por darse el placer de verla arder redujo Nerón a cincelar la ciudad de Roma. Lenin ha sido más cruel todavía; pues no se ha conformado con destruir una ciudad, sino que ha destruido todo un imperio, el más vasto del mundo, y aún ha pretendido que su suyo se derrame por todo el haz de la tierra.

Llevantó Robespierre en la capital de Francia, durante la época del terror, centenares de veces el patibulo para deshacerse de sus enemigos. Las víctimas de Lenin han sido tantas, que no ha dado tiempo a que el patibulo se alzara para arrancarles la vida. De muchas se sabe que fueron asesinadas, aunque no se sabe cómo; de la mayor parte de ellas se ignora hasta el asesinato.

Y no fué solo con la vida del próximo con la que se ensañó el tirano; se ensañó también con la sociedad entera, con todas sus leyes, con todas sus instituciones, con todos los elementos que podían ser la salud y la salvación de su pueblo. El hambre asoló las ciudades, arrasó a la infancia y asoló con la juventud. Poco de asegurarse, sin temor de equivocación, que entre el hambre y el asesinato, las víctimas causadas durante el gobierno de Lenin, fueron más, mucho más que las horas de su existencia.

Dios no quiso que el tirano se pudiera solazar con los frutos de su tiranía. Lenin ha muerto muy pronto, sus años de despotismo fueron muy pocos y la enfermedad y el dolor le asolaron durante casi todos ellos. Su agonía ha sido larga, casi más larga que la de su pueblo, y menos mal para él si la agonía se hubiera acabado; pero todo lo induce a sospechar, que es ahora, una vez proclamada la sentencia del último tribuna, cuando verdaderamente empieza su agonía y su tormento.

Horrible pensar cuál puede ser el castigo que haya merecido por sus culpas, un hombre que ha infiligrado males tan graves a la humanidad.

Y aun acabamos de saber que algunos de sus conciudadanos protestan que se llama Lenin a la otridad que ahora se llama Petrograd.

¡Qué contraste y qué semejanza! El nombre de aquel emperador que hizo de Rusia el más grande imperio del mundo, subió visto por el del hombre que la ha empequeñecido y que la ha destruido.

El nombre del emperador que fue todo amor y todo trabajo, substituido por el que ha sido todo odio y todo ociosidad.

FERNANDO.

Los quintos que vienen

Ayer publicamos los quintos que salían de Cádiz procedentes de las tres cajas.

Hoy publicamos a continuación los que vienen a cuerpos de la guardia.

Al Regimiento de la Reina: de la Caja de Cádiz, 135; de Valverde del Camino, 25; de Algeciras, 12; de Ronda, 21; de Granada, 166.

De Badajoz, 2; de Zafra, 2; de Villanueva de la Serena, 2; de Jérez, 2; de Ubeda, 2 y de Linares, 2. Total, 391.

Al Regimiento de Sagunto: de la Caja de Sevilla, 36; de Antequera, 59 de Ronda, 50 y de Almería, 31. Total, 167.

Al 4.º Regimiento de Artillería Pesada: De la Caja de Cádiz, 35; de Algeciras, 50; de Almería, 17 y de la primera región, 47. Total, 149.

A la Remonta: De la Caja de Osuna, 19; de Antequera, 18; de Ronda, 15; de Granada, 15 y de Guadalajara, 15. Total, 79.

A Sementales: De la Caja de Sevilla, 15; de Cádiz, 10; de Valverde del Camino 10, de Guadix 10, y de Guadalajara, 1.

A la Yeguada Militar: de la Caja de Huelva 10, y de Málaga 10. Total de recaudadas, 845.

MILITARES

Mañana a las tres y media se reunirá la Junta de alquileres.

& Se concede permiso al veterano don José Moisés Montero.

& Se ha hecho cargo del Regimiento de Sagunto, el comandante don Eduardo Fajardo.

& La secretaría del gobierno militar se interesa la presentación de Martín Moreno Rosa y José Albaete Romero, para asuntos de interés.

AVISO**La Sociedad Filarmónica Cordobesa**

Pone en conocimiento de los señores socios y como recordatorio que el concierto del día 31 del presente mes a cargo de los famosos artistas Butch Sukin, violín y piano, se celebrará a las cinco y media de su tar de y en el local del Gran Teatro.

Los señores socios que no hubieren recibido sus entradas ó tuviessen alguna observación ó petición que hacer se servirán concordar a casa del Vicepresidente, Duque de Fernán Núñez 1, si día de concierto, de tres y media a cuatro y media de la tarde.

De Sanidad

Al alcalde de Villaharta se le remite la resolución recogida en la reclamación que hizo a la Dirección general de Sanidad, el médico de Sanilla.

El Ayuntamiento de Fernán Núñez envía edicto para la provisión de tres plazas de veterinarios, pidiéndose informe a la Junta de gobierno y Patronato de Veterinarios titulares.

Se dice al alcalde de Luque que no puede autorizarse ejercer la profesión de herrador un trujo, a quien se le clausuró el establecimiento.

DE JAUJA**DEFUNCION**

En la tarde del día 22 del actual entregó su alma a Dios la distinguida señora doña Matilde La Chica Mingó, esposa de guisima del comandante de Estado Mayor y delegado gubernativo del distrito de Estepa, don Carlos Palanca Martínez Fortún. En la madrugada de dicho día sufrió una agravación en la enfermedad que padecía, pidiendo por si misma llamar al señor cura párroco, y recibiendo con gran fervor los Santos Sacramentos.

Seguidamente llegó en auto, presidente de Lucena, el reputado Doctor granadino don Aurelio Amaro, resultando inútiles todos los esfuerzos de la ciencia.

Sus hijos don Carlos, don Francisco y doña Matilde, que se hallan respectivamente en Granada y Málaga, fueron avisados telegráficamente.

miento, saliendo en auto de los indicados capitales, y llegando los deprimidos acompañados de su tío don Manuel La Chica y de otras personas de su familia, momentos después de expirar, desarrollándose la más triste escena de dolor. A la una de la madrugada llegó el auto que conducía a la señora Matilde, recibiendo tan dolorosa escena.

La gente enferma, que se daba perfecto cuenta de su extrema gravedad y esperaba con la ansiedad de madre cariñosísima la llegada de sus queridos hijos, murieron invocando y convencida de que no la encontraran con vida, encorriendo a la Santísima Virgen del Carmen y suplicando que la trasladasen del lecho al suelo, en cumplimiento de su promesa, a lo que tuvo que acceder su angustiado esposo y personas que la rodeaban, en virtud de sus continuas instancias.

Su muerte ha sido la muerte de un alma justa. Con extraordinaria piedad llevó el crucifijo de manos del sacerdote, contestando con gran entereza a las preguntas en la administración del santo viático y recibiendo fervorosamente la sagrada forma. Puede decirse que ha cerrado sus ojos a la luz de la vida con la plácida sonrisa de un ángel, con la dulce tranquilidad del que siempre ha obrado el bien. De la que siendo esposa dignísima y madre la más amable de sus hijos, ha dejado tras de la hermosa estela de la caridad cristiana, enjugando muchas lágrimas de los desvalidos, tendiendo siempre su mano generosa y encontrando en ella un corazón magnánimo y caritativo, tanto en las obras de misericordia como para ayudar con sus limosnas al sostenimiento del culto católico.

Tantos son muchos familias necesitadas, que encontraron en ella una verdadera madre, y testigo el templo de esta aldea que en repetidas ocasiones se vio favorecido con póstumas lucrativas personalmente por tan piadosa difunta para el culto de la Santísima Virgen, fundaciones religiosas establecidas de su peculio particular, y numerosos donativos de candelabros, manteles, cena y asiento, para la liturgia del Santísimo.

Tan altos ejemplos de caridad y de piedad cristiana han dejado un vacío immense en esta aldea, y al conocerse la triste noticia de la muerte de tan bendecida señora, todos han tenido para ella añoranzas tan merecidas como dolor profundo.

Dios la ha llamado para si cuando todo la soñaba, a la temprana edad de 42 años, gozando de una considerable fortuna y largada del crecio de los suyos y del respeto y consideración de los extranjeros.

El entierro y funeral han revestido una solemnidad nunca vista en esta aldea, y la más imponente manifestación de duelo, prueba del cariño y gratitud a la difunta y de las muchas amistades de su desligado esposo don Carlos Palanca.

Para asistir a dichas actos acudieron en autos y coches numerosas personas de todas las clases sociales procedentes de Granada, Lucena, Puerto Genil, Estepa, Casariche y Badolatosa; unidos en masa todos los vecinos de esta aldea, entre ellos el digno alcalde don Antonio Cañete, y el comandante de este puerto de la guardia civil don Matías Márquez, como también el de la inmediata villa de Badolatosa y numerosos guardias de esta y los pueblos inmediatos.

A su apenado esposo y respetable amigo don Carlos Palanca, a su hermano don Manuel La Chica, a sus hijos don Carlos, don Francisco, doña Matilde y doña Susana, enviamos el testimonio de nuestro más sincero pesar, de audos resignación cristiana ante golpe tan rudo, y para el alma de su bondadosa madre el premio eterno a que sus virtudes se hicieron acreedoras.

Sabiniano Lumbreras
Abastecimiento de carnes**PRECIO AL PÚBLICO**

Frigida de la carne: Vaca con hueso, 2'24 pesetas kilo; id. sin hueso, 2'16; ternera con hueso, 2'50; id. sin hueso, 2'70; macho, 2'56.

Telégrafo y Teléfono**De nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHETT"**

MADRID DESDE LAS 2 A LAS 7 DE LA TARDE

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio	36'15
sierra	36'25
Libras cambio medio	60'00
sierra	58'60
Dollars	7'865
Interior 4 por 100 al contado	70'25
Exterior 4 por 100	84'25
Acciones del Banco de España	551'00
Id del Banco Hispano Americano	300'00
Id preferentes Azucarera	00'00
Id ordinarias id	00'00
Id del Banco Español del Río de la Plata	97'00
Id de Tabacos	245'00
Ferrocariles del Norte de España	317'00
Id de M. Z. y A.	812'50

Los aceites

Madrid 29 a las 22'30

Después de una sesión muy laboriosa, que duró cinco horas, la Junta Central de Abastos se acordó por unanimidad fijar el precio del aceite para el interior en veintidós pesetas.

Asimismo tomó el acuerdo de que las botigas que tienen en su composición librería para la exposición del artículo, sin que se limite el precio del aceite exportable.

La exportación se hará sin necesidad de establecer depósitos y sin distinción de envases.

Finalmente acordóse pedir la adhesión temporal de hojalata. ZURITA.

PARA SEÑORAS Y NIÑAS.—Se han recibido las novedades y consejos de invierno.

PARA CABALLEROS Y NIÑOS.—En panería, gabanes, pelucas y trajes confeccionados; no hay quien presente tanto ni lo venda tan barato; esto está demostrado y comprobado está al alcance de todos.

Un ropa blanca interior y generosa de punto, el surtido es extraordinario. Hay retazos de ocasión.

Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2

POLÍTICA**Aplazamiento**

Con motivo de la muerte del ex presidente de la República portuguesa don Tomás Braga, se ha aplazado la ceremonia de imposición de condecoraciones concedidas a jefes y oficiales del ejército.

La "Baceta"

Entre otras disposiciones de la orden general publica la siguiente:

Real orden circular disponeando se dictan reglas haciendo oportuno la inexcusable misión investigadora y depuradora de abusos, negligencias, faltas y delitos que con alarmantes proporciones se vienen ejecutando con la mayor tranquilidad y confianza de los ciudadanos en quanto respecta a libertades, derechos y medios de vida.

Real orden disponiendo que los arquitectos, ingenieros y letrados de los Ayuntamientos y Diputaciones puedan realizar trabajos de carácter particular siempre que no se relacionen de cerca ni de lejos con intereses de las corporaciones en que prestan servicios.

Disponiendo que se respeten a los excedentes, aprobados sin plaza y cesantes e derecho a figurar en el lugar respectivo del escalafón de Instrucción Pública.

Exceptuando de la amortización general dispuesta las plazas de escuelas nacionales de primera enseñanza.

Los precios bajos en los tejidos**Quiénes visten bien y económicamente?**

Todos los que compran en EL METRO.

¿Cómo resuelven este problema?

Comprando al contado. Esta casa no vende a crédito pero se distingue en precios bajos.

PARA SEÑORAS Y NIÑAS.—Se han recibido las novedades y consejos de invierno.

PARA CABALLEROS Y NIÑOS.—En panería, gabanes, pelucas y trajes confeccionados; no hay quien presente tanto ni lo venda tan barato; esto está demostrado y comprobado está al alcance de todos.

Un ropa blanca interior y generosa de punto, el surtido es extraordinario. Hay retazos de ocasión.

Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2

Sucursales: San Agustín, 30; Osuna, 29 y 31

Mujer triunfante

es la que pone sus encantos al amparo de la salud.

La mujer agostada en plena juventud por la anemia, regenera su organismo rápidamente, asimila vigor y energía, corrige radicalmente su inactividad y recobra sus hechizos perdidos, con el reconstituyente que los médicos más ilustres recomiendan

El Jarabe de**HIPOFOSFITOS SALUD**

Más de

**Centro General de Negocios y Consultorio Jurídico
LA CALLE Y COLINET
Abogado en ejercicio
Marqués de Boil, núm. 6.-Teléfono 592.-Córdoba**

GESTIÓN DE ASUNTOS EN TODOS LOS CENTROS OFICIALES: Obtención de certificaciones, licencias de uso de armas, presentación de documentos, cobros y pagos, etc., etc.
RECLAMACIONES A LAS COMPAÑIAS DE FERROCARRILES: Incluso anticipando su importe.

GESTIÓN DE COMPRA-VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS: Con absoluta seriedad y reserva.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS: Gestión rápida y reservada.

COBRO DE CRÉDITOS: Gestión rápida y económica.

SECCIÓN CONTABLE TRIBUTARIA: Organización y modificación de Sociedades en su doble aspecto legal y contable.

Interés extraordinariamente esta Sección a las Sociedades en particular y al Comercio en general en sus relaciones con la Hacienda pública a los efectos de su buceo sobre utilidades.

DELEGACIÓN DE «LA VASCO NAVARRA»: Seguros contra los accidentes del trabajo y Responsabilidad Civil por los daños causados a terceras personas ó cosas con automóviles, coches, carros, etc. Primas más bajas que ninguna otra Compañía.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

NOTA: Pidan detalles sobre cualquiera de nuestras secciones, en la seguridad de que habrá de interesar nuestra organización y nuestra moderna forma rápida de operar.

Este Centro dispone de personal técnico para todas las secciones, incluso para todos aquellos trabajos e informes especiales no especificados que requieren la intervención de ingenieros, Arquitectos, Peritos Agrónomos, Profesores Mercantiles, etc., etc.

dacial
En la causa que se instruye contra Joaquín Ruiz González y Pedro Parrón López, por agravio al cobrador de una compañía de seguros, ha sido nombrado juez el comandante don Francisco Pérez Garvey, juez permanente de causas de esta Capital.

Tropas

Ha breve marcharán a Valencia fuerzas del regimiento de zapadores minadores para unas escuelas prácticas en Chiva y otros puntos de aquella región.

Consejo de Guerra

Passado mañana se celebrará Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida contra el maestro de trompetas del regimiento de artillería, por estafa.

La mancomunidad

Se celebra la Asamblea de la Mancomunidad.

Fue elegido presidente don Alfonso Salas por 86 votos y una papeleta en blanco.

Para otros cargos fueron elegidos los designados ayer en reunión privada.

El gobernador agradece a los diputados su cooperación, añadiendo que el Directorio tiene criterio formado contra la mancomunidad y crece que ésta libre de las trabas políticas realizará una acción más fructífera.

Salas ocupa la presidencia y agradece su designación. Dice que labrará por los intereses genuinamente catalanes, lo cual no afecta a la soberanía del Estado.

Hará en la Mancomunidad lo que hizo en 1912, una obra de carácter nacional como la tradición y la historia enseñan.

Traza grandes ragos su programa. Canta el patriotismo. Dice que ahora los políticos no se opondrán a la solución de los problemas.

Espera la depuración administrativa para que la Mancomunidad sea un modelo.

Expresó su amor a la lengua catalana, pero eso no obstante para que declare que no se debe restringir ni menoscabar la lengua castellana que es uno de los lazos que nos une con los pueblos hispano-americanos.

Elogia a la prensa y canta las glorias de Cataluña.

El nuevo régimen municipal

El articulado

He aquí algunas líneas generales del proyecto de régimen local. Cuenta de 550 artículos.

Se reconoce la existencia de núcleos de población como agregados a los ayuntamientos, tales como parroquia, caserío, aldea, etc.

Habrá pleno

El Ayuntamiento no será como hasta ahora.

Se reunirá el pleno dos veces al año.

Hebrá una comisión ejecutiva con carácter permanente, que sustituirá en la vida municipal al Concejo.

Este será Consejo abierto en los municipios de menos de mil habitantes.

En los demás habrá concejales populares y corporativos.

Las mujeres concejales

Los mismos municipios redactarán la constitución municipal por la que han de regirse.

Las mujeres tendrán el carácter de electoras y de elegibles.

En la elección se seguirá el sistema representativo proporcional. Habrá referéndum.

**GASANA DENTISTA SUCECTOR DE M. BELMONTE
MARQUÉS DE BOIL, 2. ACÓRDOBA**

piness, Mayordomo, Margas, Milán del Bosch, el capitán general de la Armada, y los señores Sillit, Calvo Sotelo, Cordero y otras numerosas personas.

Los concurrentes pasaban de cuatro mil.

Iban todos los agentes de policía y guardias de Seguridad franceses de servicio.

En la calle de Alcalá, frente a la parroquia de Santa Cruz, se rezó un rosario, y otro frente a la Capilla general.

Allí se encontró el sacerdote con las tropas que salían de dar la guardia en Palacio, las cuales desfilaron rindiendo los oportunos honores.

Hasta el Cementerio siguieron numerosos amigos.

El acto de hoy ha constituido una imponente manifestación de duelo.

Funerales
Mañana son los días de don Saturnino Aparicio Gaitero.

—Se halla en Córdoba don Manuel Ortiz Ruiz, que llegó de Montilla.

—En el rápido ha llegado esta noche para patrar en Córdoba una temprada nuestra querido amigo don Antonio Garrasco Heredia.

—Ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora doña María de la Blanca Álvarez, digna esposa de nuestro querido amigo el perito agrícola don Mariano Aguayo Bonuy.

Felicitamos a los padres y abuelos Excmos. Sres. Marqués de Villaverde y doña Teodora Ramírez de Avellan, viuda de Alvarez de los Angeles, por tan fructuoso suceso de familia.

—Se halla en Córdoba el notario de Madrid don Luis Medina Rojas.

—En Sevilla entregó ayer su alma a Dios la encantadora señorita Isabel Marco Mir, hermana de la maestra de Vallecas doña María, a la que enviamos nuestro pésame.

Misecánea

De Guerra
El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Destinando al teniente coronel de infantería don José Solís, de la zona de Córdoba al regimiento de Soria.

Idem a don Luis Rodríguez, de disponibile en la segunda región, a la zona de Córdoba.

Idem don Emilio Iturriaga, del regimiento de Córdoba al de Granada.

Idem don Manuel Granada, ascendido, de supernumerario sin sueldo en la segunda región, a la misma, continuando en igual situación.

Nombra ayudante de campo del general de división don Francisco Artiñano, al comandante de Artillería don José Osmaño.

Autorizando para que fije su residencia en la Corte al general de División don Antonio de los Arcos.

Disponendo vuelta al servicio activo al coronel de Estado Mayor Conde de Cossio de Portugal, que se hallaba en situación de supernumerario sin sueldo.

Designando para el E. M. G. al comandante de Intendencia don Federico Arbiella.

El entierro de Arlegui

Desde primera hora han desfilado por la cámara mortuoria del general Arlegui, numerosas personas.

El Vicario general castrense estuvo rezando un rosario ante el cadáver.

Este se colocó en una esja de caoba con aplicaciones de plata.

Rezando ante el cadáver estuvo desde temprano don Severiano Martínez Aranda.

También el jefe superior de policía de Barcelona señor Mallol, que ha llegado esta mañana de aquella capital para asistir al entierro, acompaña fándole a tales efectos comisiones de los cuerpos de vigilancia y seguridad.

El comandante de Marina le saludó en representación del capitán general del Apostadero.

Una comisión de madres de soldados entregó una instancia al Marqués de Viana.

Se refiere el escrito a un soldado del Regimiento de la Corona.

El Infante Don Alfonso lleva consigo un lirio que ha matado y que se enviará a Madrid para que lo difieran.

El Rey conversó con los jefes y oficiales.

El comandante de Marina le saludó en representación del capitán general del Apostadero.

Una comisión de madres de soldados entregó una instancia al Marqués de Viana.

Se refiere el escrito a un soldado del Regimiento de la Corona.

El Infante Don Alfonso lleva consigo un lirio que ha matado y que se enviará a Madrid para que lo difieran.

El Rey conversó con los jefes y oficiales.

El comandante de Marina le saludó en representación del capitán general del Apostadero.

Una comisión de madres de soldados entregó una instancia al Marqués de Viana.

Se refiere el escrito a un soldado del Regimiento de la Corona.

El Infante Don Alfonso lleva consigo un lirio que ha matado y que se enviará a Madrid para que lo difieran.

El Rey conversó con los jefes y oficiales.

El comandante de Marina le saludó en representación del capitán general del Apostadero.

Una comisión de madres de soldados entregó una instancia al Marqués de Viana.

Se refiere el escrito a un soldado del Regimiento de la Corona.

El Infante Don Alfonso lleva consigo un lirio que ha matado y que se enviará a Madrid para que lo difieran.

El Rey conversó con los jefes y oficiales.

El comandante de Marina le saludó en representación del capitán general del Apostadero.

Una comisión de madres de soldados entregó una instancia al Marqués de Viana.

Se refiere el escrito a un soldado del Regimiento de la Corona.

El Infante Don Alfonso lleva consigo un lirio que ha matado y que se enviará a Madrid para que lo difieran.

El Rey conversó con los jefes y oficiales.

El comandante de Marina le saludó en representación del capitán general del Apostadero.

Una comisión de madres de soldados entregó una instancia al Marqués de Viana.

Se refiere el escrito a un soldado del Regimiento de la Corona.

El Infante Don Alfonso lleva consigo un lirio que ha matado y que se enviará a Madrid para que lo difieran.

El Rey conversó con los jefes y oficiales.

El comandante de Marina le saludó en representación del capitán general del Apostadero.

Una comisión de madres de soldados entregó una instancia al Marqués de Viana.

Se refiere el escrito a un soldado del Regimiento de la Corona.

El Infante Don Alfonso lleva consigo un lirio que ha matado y que se enviará a Madrid para que lo difieran.

El Rey conversó con los jefes y oficiales.

El comandante de Marina le saludó en representación del capitán general del Apostadero.

Una comisión de madres de soldados entregó una instancia al Marqués de Viana.

Se refiere el escrito a un soldado del Regimiento de la Corona.

El Infante Don Alfonso lleva consigo un lirio que ha matado y que se enviará a Madrid para que lo difieran.

El Rey conversó con los jefes y oficiales.

El comandante de Marina le saludó en representación del capitán general del Apostadero.

Una comisión de madres de soldados entregó una instancia al Marqués de Viana.

Se refiere el escrito a un soldado del Regimiento de la Corona.

El Infante Don Alfonso lleva consigo un lirio que ha matado y que se enviará a Madrid para que lo difieran.

El Rey conversó con los jefes y oficiales.

El comandante de Marina le saludó en representación del capitán general del Apostadero.

Una comisión de madres de soldados entregó una instancia al Marqués de Viana.

Se refiere el escrito a un soldado del Regimiento de la Corona.

El Infante Don Alfonso lleva consigo un lirio que ha matado y que se enviará a Madrid para que lo difieran.

El Rey conversó con los jefes y oficiales.

El comandante de Marina le saludó en representación del capitán general del Apostadero.

Una comisión de madres de soldados entregó una instancia al Marqués de Viana.

Se refiere el escrito a un soldado del Regimiento de la Corona.

El Infante Don Alfonso lleva consigo un lirio que ha matado y que se enviará a Madrid para que lo difieran.

El Rey conversó con los jefes y oficiales.

El comandante de Marina le saludó en representación del capitán general del Apostadero.

Una comisión de madres de soldados entregó una instancia al Marqués de Viana.

Se refiere el escrito a un soldado del Regimiento de la Corona.

El Infante Don Alfonso lleva consigo un lirio que ha matado y que se enviará a Madrid para que lo difieran.

El Rey conversó con los jefes y oficiales.

El comandante de Marina le saludó en representación del capitán general del Apostadero.

Una comisión de madres de soldados entregó una instancia al Marqués de Viana.

Se refiere el escrito a un soldado del Regimiento de la Corona.

